Se entiende por golpe de estado técnico aquel en que subsistiendo las autoridades, el parlamento, el Poder Judicial y el sistema legal en general por una acción de desacato - negativa a obedecer una norma o una ley según diccionario de la RAE - un grupo poderoso logra que las autoridades adopten ciertas decisiones que lo favorecen.

El grupo de seis leyes remitidas por la Sra. Presidente al Congreso para su tratamiento y sanción violan manifiestamente preceptos esenciales de la Ley de Leyes, esto es de la Constitución Nacional, pretendiendo ostensiblemente derogar la forma de gobierno republicana por un régimen totalitario, donde los derechos de los ciudadanos desaparecen al eliminarse el amparo a los abusos del gobierno, restarle sustanciales atribuciones a la Corte Suprema, al punto de convertirla en una dependencia meramente formal a merced del Consejo de la Magistratura convertido arbitrariamente en un órgano político subordinado al titular del Poder Ejecutivo y con la potestad de remover a cualquier magistrado que se atreva a sacar los pies del plato con el voto de la mitad más uno de sus miembros.

Atento lo expuesto no dudo en exhortar a los miembros de las Cámaras de Diputados y Senadores de la Nación en su totalidad, esto es tanto opositores como oficialistas a que no se limitan a levantar las manos, no aleguen la obediencia debida para justificar la sanción de leyes que cambiarán - quizás para siempre - la vida de los argentinos.

Que aprecien que estas normas que se aprestan a votar buscan una sola cosa: la impunidad, eludir la responsabilidad política, civil y penal de los dueños del poder y mantener sometido al pueblo que quedará indefenso ante el absolutismo estatal.

En última instancia no deben perder de vista que aquellos legisladores que avalen estas leyes ilegítimas se transforman en encubridores y partícipes necesarios del delito de traición a la patria en tanto consagrarían, como señalé al principio, la extinción de la democracia republicana, de la división de poderes, instalando la más vil dictadura utilizando arteramente los medios que la Carta Magna puso a su disposición de buena fe cuando asumieron el cargo.

Finalmente destaco que los argentinos queremos seguir viviendo en libertad, que las autoridades respeten nuestros derechos y garantías y jamás aceptaremos ningún ardid que nos convierta en esclavos, mención que no debe ser olvidada por los representantes del pueblo al tiempo de tratar las leyes que pretenden arrasarlos, que intentan concretar un inmenso

desatino de consecuencias imprevisibles.